



Ofic.	SNG1		Creación.	19 May 2022 10:38		Orig.	Bucaramanga (Santander)		Dest.	CIMITARRA-SANTANDER					
Remite	JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE CIMITARRA SANTANDER					Artic.	291	Radic.	2021-00086		Nat.P.	PROCESO DEMANDA EJECUTIVA DE MINIMA CUANTIA			
Envia	DANA YOLANDA AGUILAR DURAN (BANCO AGRARIO DE COLOMBIA)				Céd/Nit.	51851333 Tels.316469233-3002751914		Envia	CALLE 35 N° 19-41 OFICINA 317 TORRE NORTE LA TRIADA			Cód postal	680006		
Destino	JESUS MARIA GAMBOA RUIZ				Céd/Nit.	Tels.3103808192		Destino	FINCA BUENOS AIRES VEREDA LA GORGONA			Cód postal	68190		
Conten.	SOBRE		Adicion.	Cód.ait. Adicionales.		Dineros.	Al. 0 cms An. 0 cms Pr. 0 cms	Peso	200 g	Vr declar.	\$50.000	Prima	\$500	Vr total	\$120.000
Visita 1 DD / MM / AAAA / HORA		Visita 2 DD / MM / AAAA / HORA		Visita 3 DD / MM / AAAA / HORA		Visita 4 DD / MM / AAAA / HORA		Visita 5 DD / MM / AAAA / HORA							
Dir incorrecta		Dir incompleta		Difícil acceso		Rehusado		No reside		Desocupado		Fallecido			
Nombre legible	X Marleny Perdomo 46646054					Observaciones					Zona	USC	UEE		
Recibido a satisfacción DD / MM / AAAA / HORA					Espacio para sellos										

PRUEBA ENTREGA

25-05-2022

Enviamos Comunicaciones S.A.S. empresa legalmente constituida, identificada con NIT.900437186, habilitada como operador postal mediante resolución de Licencia No.002498 y Registro Postal No.0169 del MINTIC – Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia, certifica que el presente documento es prueba del cumplimiento de los requisitos legales de la siguiente comunicación :

DETALLES DE LA COMUNICACIÓN

Identificación del envío (número de guía)	1050032235113
Notificación judicial de acuerdo al artículo	Personal 291
Juzgado	JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE CIMITARRA SANTANDER
Radicado	2021-00086
Demandante(s)	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
Demandado(s)	JESUS MARIA GAMBOA RUIZ
Nombre del destinatario	JESUS MARIA GAMBOA RUIZ
Dirección destinatario	FINCA BUENOS AIRES VEREDA LA GORGONA
Ciudad/municipio destino	CIMITARRA-SANTANDER
Fecha de la providencia	

RESULTADO
Resultado efectivo

Resultado obtenido	La persona a notificar si reside o labora en esta dirección (Entregado).
Fecha/hora del resultado obtenido	25 May 2022 08:31
Observaciones	Ninguna.

VERIFICACIONES ADICIONALES

Recibido por	MARLENY PERDOMO
Cédula	46646054
Teléfono	

CONTENIDO / ADJUNTOS / ANEXOS

SOBRE

PRUEBA DE ENTREGA

Prueba de entrega no disponible.

ACTUALIZACIÓN Y COMPROBACIÓN

<p>Si desea verificar la autenticidad de esta certificación, su estado actual y el contenido de este documento por favor escanee el siguiente código QR o visite la siguiente URL con un dispositivo conectado a internet: https://enviamoscym.com/impresion-certificacion.php?p=322351.</p> <p><i>Nota: Aclaremos que cualquier error cometido en la transcripción del formato a nuestras guías no se tenga en cuenta. Para todos los efectos se tomará como válida la información contenida en el o los documentos emitidos por el remitente y recibida por el destinatario.</i></p>	
---	---

<p>Firmado por:</p>  <p>Enviamos Comunicaciones S.A.S. NIT.900437186 https://enviamoscym.com</p>	<p>MinTIC Registro postal habilitado</p> <p>Resolución No.002498 Registro postal No.0169</p>
---	--

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE CIMITARRA, SANTANDER
 -CARRERA 4 No. 6-43, Piso 2- Tel: (077) 6260065
 Correo electrónico: j01prmpalcimitarra@cendoj.ramajudicial.gov.co

COMUNICACIÓN CITANDO PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN
 PERSONAL

FECHA

DIA	MES	AÑO

Señor
JESUS MARIA GAMBOA RUIZ
 Finca Buenos Aires
 Vereda La Gorgona
 Tel: 3103808192
 Cimitarra, Santander

Conforme lo señala los artículos 290 y 291 del CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, le informamos de la existencia del siguiente proceso:

Radicación del Proceso	Naturaleza del proceso	Fecha Providencia a notificar		
		DIA	MES	AÑO
2021-00086	DEMANDA EJECUTIVA DE MINIMA CUANTIA	22	09	2021
		25	03	2022
		Tipo de Providencia		
		Auto que libra Mandamiento de pago y auto que corrige el mandamiento de pago		

Demandante

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.

Demandado

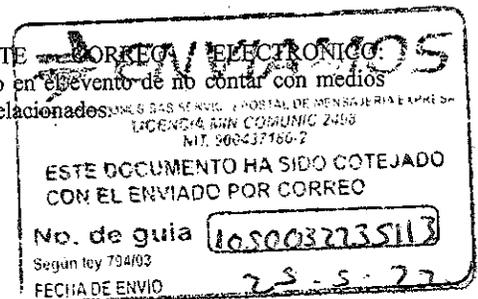
JESUS MARIA GAMBOA RUIZ

Sírvase comparecer ante este despacho dentro de los 5 X, 10 _____, 30 _____ días hábiles siguientes a la entrega de esta comunicación, con el fin de notificarlo personalmente de la providencia proferida en el indicado proceso, según lo dispone el artículo 291 del Código General del Proceso.

LA ATENCION AL PUBLICO ES VIRTUAL, MEDIANTE **CORREO ELECTRONICO**: j01prmpalcimitarra@cendoj.ramajudicial.gov.co o teléfono: (077) 6260065 solo en el evento de no contar con medios virtuales, deberá solicitar cita de atención presencial, a través de los dos canales relacionados.

Empleado Responsable

Parte Interesada



Nombre y Apellido

Juan Carlos Ardila Ribero
 C.C. 73 182 777

NOTIFICADOR AUTORIZADO

Firma

DANA YOLANDA AGUILAR DURAN

Nombre y Apellido
 CC 51.851.333 de Bogotá
 E-mail: gerenciageneral@sojuridica.com
 T. 3164699233 – 3002751914

Dana Yolanda Aguilar Duran

Firma
 C.C. No. 51.851.333 de Bogotá